



En su primera vista a Galicia como ministra

## Raquel Sánchez anuncia la mayor rebaja de los peajes en la historia de la autopista AP-9

- El Consejo de Ministros aprobará mañana, tal y como anticipó ayer el presidente del Gobierno, el Real Decreto que establece las nuevas bonificaciones de la AP-9, entre ellas, que el viaje de vuelta en 24 horas será gratis, y que, previsiblemente, entrará en vigor esta misma semana.
- El Ministerio de Transportes “llega a tiempo con Galicia” y cumple su compromiso al activar los descuentos de los peajes en julio, afirma la ministra, que recuerda que la autopista es “básica para la cohesión gallega”.
- Con el nuevo Real Decreto, el Estado pagará más de un tercio de los peajes de la autopista y 15 millones de recorridos verán eliminada o reducida su factura.
- El Gobierno reserva 2.300 millones para abonar las bonificaciones hasta 2048, pero una parte se podrá destinar a reducir la cuenta de compensación y evitar alzas extraordinarias.

A Coruña, 26 de julio de 2021 (Mitma)

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez ha detallado hoy el nuevo esquema de bonificaciones en la autopista AP-9, el mayor de la historia, que ayer anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su visita a Galicia.

“Mañana aprobamos un ahorro para los gallegos”, ha aseverado la ministra durante su intervención en un acto en A Coruña, en la que ha estado acompañada por el secretario general de Infraestructuras, Sergio Vázquez Torrón, haciendo referencia a la aprobación mañana por el Consejo de Ministros del Real Decreto de bonificaciones de la Autopista del Atlántico AP-9, que une Tui y Ferrol a través de 219,6 kilómetros.

El visto bueno del Gobierno es el último trámite necesario para que el texto se publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y los descuentos entren en vigor, lo que implica que el Ministerio de Transportes, Movilidad y



Agenda Urbana (Mitma) cumple su compromiso con los gallegos de aprobar las bonificaciones en julio. Estas serán de aplicación al día siguiente de su publicación en el BOE, previsiblemente, esta misma semana y coincidiendo con el que suele ser el fin de semana de mayor movilidad del año.

“Vamos a llegar a tiempo con Galicia” ha asegurado la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, que ha querido agradecer a todo el Gobierno el gran esfuerzo que ha realizado para “conseguir resultados dentro de los plazos que nos hemos marcado” puesto que “no ha sido nada fácil”. A su vez, ha agradecido a la Xunta de Galicia su “actitud de dialogo” a la hora de elaborar el nuevo esquema de bonificaciones.

Sánchez ha aprovechado su primera visita a Galicia desde que asumió la cartera de Transportes para renovar el compromiso del Ministerio con “todas las gallegas y los gallegos”, “darle un impulso claro” y “anunciar nuevos avances”. Además de las históricas bonificaciones, la titular del departamento ha anunciado que “este año se van a alcanzar varios hitos muy importantes para la movilidad gallega”, como la puesta en servicio del tramo de Alta Velocidad Pedralba – Taboadela – Ourense. Asimismo, ha revelado que “estamos estudiando la salida ferroviaria sur de Vigo” y que el Ministerio se compromete a “realizar la conexión ferroviaria con el Puerto Exterior de A Coruña”.

En este punto, tal y como ha explicado la ministra, se va a dar un impulso muy importante a la red ferroviaria gallega gracias a su inclusión en el Corredor Atlántico y a los fondos europeos. Asimismo, destacó que Galicia recibirá una inversión con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que gestiona el Ministerio de Transportes de unos 1.200 millones, de los que solo este año recibirá 225 millones.

### **La importancia de la AP-9**

La entrada en vigor del nuevo esquema de bonificaciones de la AP-9 es, junto con la conclusión del AVE, uno de los principales hitos de este año para Galicia ya que la autopista es un eje vertebrador de la economía y la movilidad de los gallegos. Y es que, además de unir cinco de las siete ciudades más importantes, donde reside más del 60% de su población, y conectar con los Puertos y Aeropuertos, su uso responde, en gran medida, a la lógica de trayectos recurrentes metropolitanos, lo que hace de la carretera una infraestructura básica para la cohesión social en Galicia.



Así, de los 95,3 millones de tránsitos que registró la autopista en 2019, el 92% fueron de vehículos ligeros. El resto, 7,54 millones (8%), corresponde a los vehículos pesados. De media, unos 61.485 usuarios únicos pagan por recorrer la carretera cada día laborable. Se entiende tránsito como el paso de un vehículo entre dos puntos de control de la AP-9.

“El Decreto modifica los términos de la concesión de la AP-9 para bonificar los peajes que los vehículos, tanto ligeros como pesados, tienen que pagar por el uso de la autopista como consecuencia de un historial de decisiones que colocaba sobre los usuarios gallegos una hipoteca creciente hasta el año 2048”, ha aseverado la ministra. No en vano, el texto recoge que los descuentos se cubrirán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y no con incrementos de tarifa o del periodo de concesión.

Además, el nuevo esquema subsume el Real Decreto de 2013 por el que se descontaba el 100% del peaje de las vueltas que se hacían en el día en algunos tramos de la provincia de Pontevedra, por lo que dejarán de compensarse con alzas de tarifas.

“El Estado destinará cada año unos 55 millones de euros para bonificar la autopista AP-9 y unos 2.300 millones de euros hasta finalizar el plazo de la concesión, a los que hay que sumar el importe de las bonificaciones ya vigentes”, ha recordado la ministra Sánchez antes de señalar que “más de una tercera parte de todos los peajes de la autopista gallega los paga el Estado, a través del Ministerio, fundamentalmente gracias a este Decreto”.

“Son bonificaciones muy cuantiosas que tendrán impacto directo en términos de ahorro sobre la movilidad cotidiana en Galicia. Sobre los usuarios y sobre sus necesidades básicas de desplazamiento. Anualmente, 15 millones de tránsitos verán eliminada o reducida su factura”, ha afirmado.

### **Nuevas bonificaciones**

El Real Decreto introduce nuevas bonificaciones y descuentos y mejora y amplía a todos los días de la semana y a toda la autopista las medidas que ya están vigentes en algunos tramos. Se mantiene la gratuidad de las circunvalaciones de Santiago, Vigo, Pontevedra y el tramo Fene-Ferrol y las bonificaciones en A Coruña-Barcala y el O Morrazo-Vigo.

### Vehículos ligeros



- 1- Gratis todos los trayectos de vuelta con el dispositivo de telepeaje, que ya usan la mayoría de los usuarios, que se realicen en un plazo máximo de 24 horas. La bonificación del 100% del recorrido de regreso al punto de origen se aplicará todos los días de la semana, festivos incluidos. El recorrido de vuelta debe ser igual al de ida.

Dos de las grandes diferencias con los descuentos comerciales y las bonificaciones previas es que se amplía del día natural a las 24 horas el plazo para realizar el viaje de vuelta y que se suman los domingos y festivos (antes era de lunes a sábados).

Por ejemplo, un usuario que vive A Coruña y va a Santiago un sábado y vuelve en el día gasta 12,25 euros en peajes. Con las medidas pasaría a pagar 7 euros, ahorrándose 5,25 euros diarios. Si fuera el domingo, que no tiene el descuento comercial del 25% de Audasa, el ahorro sería de siete euros. Si va todos los domingos, este subiría a 28 euros mensuales.

- 2- Bonificación adicional del 50 por ciento del recorrido de ida para aquellos usuarios que realicen en un plazo máximo de 24 horas dos recorridos iguales (con el mismo origen y destino) y de sentido contrario dentro del tramo Puxeiros (Vigo)-Tui y viceversa, en días laborables y festivos.

Así, un usuario que vive en Tui y va y vuelve de Vigo en 24 horas (pasadas las 00.00 horas, por ejemplo) pagará por el trayecto de ida y vuelta 1,4 euros, ahorrándose 4,2 euros. El peaje entre Vigo y Tui son 2,8 euros.

- 3- Gratuidad en el acceso desde Redondela. Bonificación del cien por cien en los recorridos internos en el tramo Redondela-Vigo (origen/destino Rande-Vigo), que realicen el mismo trayecto de ida y vuelta en el plazo de 24 horas.

Por ejemplo, un ciudadano que tenga que vaya y vuelva todos los días de la semana por el tramo Rande y Vigo, pasará de pagar 34 euros al mes a cero euros. El peaje cuesta un euro.

- 4- Recurrencia. Rebaja del 20% del importe pagado en todos los recorridos realizados en un mes, a contar desde el recorrido inicial, para aquellos vehículos que realicen más de 20 viajes en dicho periodo. Se contabilizará como un desplazamiento el conjunto de recorridos realizados en un mismo día y en un mismo sentido de circulación, cualesquiera que sean las entradas y salidas parciales registradas dentro del mismo.



Por ejemplo, un usuario que vive en Fene y estudia en A Coruña (40 desplazamientos al mes) pagará 4,9 euros al día en peajes gracias a las bonificaciones, en vez de abonar los 8,75 euros previos, ahorrando 3,67 euros al día. Sólo con la vuelta gratis, al mes pagaría unos 98 euros, pero, gracias al descuento extra por recurrencia, la factura mensual se reduce a los 78,4 euros, lo que implica un ahorro mensual de 93 euros.

Las bonificaciones y descuentos se aplicarán a los vehículos ligeros que utilicen el telepeaje como medio de pago. Audasa sólo cargará el peaje del viaje de ida, por lo que los usuarios registrarán el ahorro cada 24 horas.

En cuanto al descuento del 20% adicional por recurrencia, a la hora de contabilizar un desplazamiento hay que tener en cuenta que:

- No se incluyen los desplazamientos efectuados por los tramos libres de peaje o con bonificaciones (peaje en sombra).
- Como máximo se contarán dos desplazamientos al día, uno por cada sentido de la circulación.

Al final del mes Audasa realizará un abono por el importe correspondiente al 20% de todos los desplazamientos realizados en ese mes con telepeaje.

#### Vehículos pesados

- 1- Descuento del 20% del importe del peaje en todos los recorridos.
- 2- Gratuidad en el acceso desde Redondela: bonificación del 100% de los recorridos internos en el tramo Redondela-Vigo (origen/destino Rande-Vigo), incluido el acceso al puerto de Vigo.

Por ejemplo, un camión que cubre la ruta entre A Coruña y Vigo cuatro veces a la semana se ahorrará 234,5 euros en peajes al mes con el descuento del 20% en cada recorrido. El peaje de los 32 desplazamientos (ida y vuelta) mensuales cuesta 1.172,8 euros y con la rebaja se queda en 938,2 euros.

Las bonificaciones para los vehículos pesados se aplicarán sin ningún tipo de condiciones ya que están disponibles todos los días de la semana (laborales y festivos) y para cualquier sistema de pago de peaje. El descuento se realizará de forma automática en el momento del pago en la barrera (cabina de peaje) y se redondea a los 0 o 5 céntimos.

“Conseguir estos beneficios implica un esfuerzo presupuestario muy especial, que tiene en cuenta la función que tiene esta autopista en la



movilidad del día a día y, también, a las complicadas vicisitudes que ha pasado esta autopista de las que los usuarios actuales y futuros eran los principales perjudicados”, ha explicado la ministra Raquel Sánchez.

### Un ahorro para Galicia

Con el esquema de bonificaciones aprobado, los vehículos ligeros podrán realizar trayectos gratuitos y con algún tipo de descuento extra en los 219,6 km que conforman la AP-9 todos los días de la semana.

Así, con la entrada en vigor del Real Decreto, el 19,4% de los tránsitos que realicen los vehículos ligeros en los tramos de pago directo pasarán a ser gratuitos de forma inmediata frente al 8% previo. En concreto, con datos de 2019, serán gratuitos 8,4 millones de tránsitos que se realizan al año en vías de pago, frente a los 3,5 millones. Se espera alcanzar los 10 millones tránsitos gratuitos en 2028.

La AP-9 registró en 2019 un promedio de 240.471 tránsitos diarios, de los que el 49% pagaron peajes. De estos últimos, el 48% se realizaron en ida y vuelta en 24 horas abonando el recorrido con tarjeta de crédito o telepeaje, lo que implica que, nada más aprobarse, las medidas impulsadas por el Gobierno beneficiarán a miles de gallegos que usan asiduamente la infraestructura.

Los vehículos pesados realizan unos 7,5 millones de tránsitos por la AP-9 al año, de los que el 54% (4,2 millones) registrarán una rebaja del 20% del peaje por primera vez en la historia reciente de la infraestructura. El resto son o serán gratuitos.

### Cuenta de compensación

Los más de 55 millones de euros anuales se utilizarán para cubrir los descuentos recogidos en el Real Decreto, pero si algún año no se llegase a gastar todo el presupuesto en compensar a Audasa, el importe restante se destinará a reducir la cuenta de compensación prevista en el Real Decreto 1733/2011 que, según las últimas estimaciones, podría alcanzar los 405 millones de euros al término de la concesión.

El Real Decreto de 2011 recoge la ampliación de capacidad de los tramos de circunvalación de Santiago y enlace de Cangas-enlace de Teis, incluido el puente de Rande. Para compensar la inversión realizada y los gastos de conservación, se estableció una cuenta de compensación que capitaliza los saldos (la deuda) al ocho por ciento anual y que cada año se dotaba con



# Nota de prensa

un incremento adicional del uno por ciento de la tarifa ordinaria. Dichos aumentos, previstos hasta 2037, son acumulativos. Así, el nuevo Real Decreto abre la puerta a utilizar los excedentes presupuestarios para reducir el saldo de compensación anticipadamente.

Por otra parte, el Real Decreto 104/2013 fija la bonificación del 75% del viaje de vuelta en el día en los recorridos Pontevedra-Vilaboa, Pontevedra-Morrazo, Pontevedra-Vigo, Rande-Vigo y viceversa (Ausada asume el 25% hasta llegar al 100%). El pago de dichas bonificaciones se incluyó en la cuenta de compensación creada tras el Real Decreto de 2011, por lo que también capitalizan a un ocho por ciento anual. Según los cálculos de Mitma, con esta partida, la cuenta de compensación puede llegar a superar los 1.100 millones de euros.

Para evitar subidas extraordinarias de tarifas, asociadas a las bonificaciones de peaje vigentes entre Pontevedra y Vigo, como las que ya se dieron en 2018, 2019 y 2020, y reducir el importe de los intereses anuales, que a partir de 2023 superarán siempre a las aportaciones, el Gobierno ha decidido sacar la compensación de estas bonificaciones de la cuenta de compensación y pagarlas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.